

Reunido el Órgano Técnico de Selección (OTS) de la convocatoria 30/2023 y habiendo sido realizado el proceso de selección en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2023, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve la convocatoria de un contrato de “Agente de Innovación” para la Unidad de Apoyo a la Innovación para:

“La consecución de espacios de cocreación hospitalarios con agentes del SVI. INNTA1/2021/19.

PROGRAMA: Promoción del talento. LÍNEA DE ACTUACIÓN: L1. Agentes de innovación.

SUBLÍNEA/SUBLÍNEA: 1.1 Contratación de Agentes de la Innovación. LÍNEA PRESUPUESTARIA:

S7062000 (2021 4 S7062 1 1). Conforme resolución 27/07/2021, publicada en la página web de la AVI (<http://innoavi.es/actuacionesproyectos/>)”

Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Nombre y apellidos	Puntuación
Marta Viciano Chumillas	4,48 Puntos

Fecha de publicación a efectos de plazos: 29 de marzo de 2023

Contra esta resolución, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción laboral de la Comunidad Valenciana en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de la presente en la Página WEB de INCLIVA.